

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

4624 *Resolución de fecha 31 de enero de 2014, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios, por el procedimiento negociado y adjudicación con anuncio previo de licitación. Expediente número: DNA 3/14. Título: Prestación de servicio de verificación en vuelo.*

Primero.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Aena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación.

Tercero.- Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena.
- b) Dirección: Avenida de Aragón, 402.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28022 Madrid.
- e) Teléfono: 913213219.
- f) Fax: 913214861.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 10 de marzo de 2014.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena.

Dirección: Avenida de Aragón, 402.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28022 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá

realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la licitación.

Expediente: DNA 3/14.

Título: Prestación de servicio de verificación en vuelo.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 281.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 1 Año(s).

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Dirección de Navegación Aérea y División de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 3 de febrero de 2014.- El Director de Navegación Aérea. Por Delegación: Ana Castillo Sebastián, Jefa de la División de Contratación. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 25/04/2012).

ID: A140005403-1